

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB No. 20260735

Contrato No.	20260735					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB.					
Contratista	CARLOS ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ					
Plazo del contrato	El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.					
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: Dos (2) pagos iguales por valor de tres millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos moneda legal (\$3.549.898) cada uno. Cada uno previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro. PARÁGRAFO: En el evento en que, en desarrollo de objeto del contrato, se requiera que EL CONTRATISTA se desplace a un lugar distinto al de la ejecución normal del contrato, la IUB suministrará al contratista los gastos de viáticos imputables al rubro que corresponda y los tiquetes aéreos a nivel nacional o internacional, los cuales se otorgarán de acuerdo con el procedimiento interno establecido por el área de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.					
Disponibilidad Presupuestal	261661					
Supervisión:	CARLOS ANDRÉS MONTERO BULA					
Fecha de suscripción	05 de agosto de 2026					
Fecha de Aprobación de las garantías	No Aplica					
Fecha de inicio	05 de agosto de 2026					
Pólizas (Cuando aplique)	Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia	
					Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
	Calidad del servicio					
	Cumplimiento					
	Anticipo					
	Pago anticipado					
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					
	Salarios y prestaciones					
	Responsabilidad Civil Extracontractual					
	Otros					

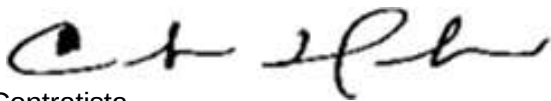
Entre los suscritos a saber **CARLOS ANDRÉS MONTERO BULA**, identificada con cédula de ciudadanía número **72.292.899**, expedida en **BARRANQUILLA**, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. 20260735 y, por otra parte, **CARLOS ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.140.824.202, mayor de edad, en su calidad de Representante Legal de la sociedad CONTRATISTA, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD, PENSIÓN, ARL) (CUANDO APLIQUE).
2. El contrato se encuentra amparado por el registro presupuestal No. 262881 de fecha 05 de agosto de 2026.
3. Fecha de Aprobación de pólizas. (CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se cumplen los requisitos ***de perfeccionamiento y ejecución*** para iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se en Barranquilla a los 05 días del mes de agosto del año 2026.



Contratista
CARLOS ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ



Supervisor
CARLOS ANDRÉS MONTERO BULA
DÉCANO